

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA  
ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES (7)**

Fecha de Recepción:	Día:	Mes:	Año:
05/02/2020	05	FEBRERO	2020

**1.- Antecedentes de la Organización:**

Nombre Organización:	Junta de Vecinales Rural de Pedunza	Nº Registro Municipal:	628
RUT:	65.190.787 -R	Fecha elección directiva:	28/01/2020
Nº Registro SRCEI:	—		
Observaciones:	—		

**2.- Documentación que entrega:**

Nº	Antecedentes
1 ✓	Acta de designación de la comisión electoral en formato tipo.
2 ✓	Documento que acredita entrega de información del día, horarios y lugar que se llevará a cabo la elección de renovación de directiva de parte de la Secretaría Municipal.
3 ✓	Certificado de antecedentes (Registro Civil)
4 ✓	Fotocopia del libro de Registro de Socios, actualizado y debidamente autorizado por el Secretario Municipal.
5 ✓	Padrón electoral o registro de votantes que participó en el proceso eleccionario.
6 ✓	Escrutinio definitivo y nómina de candidatos electos, actas de votación y escrutinio en formato tipo.

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pedunza que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha entregado la totalidad de antecedentes indicados de la elección de renovación de su directiva en el plazo legal establecido (Cinco días posterior a la fecha del día de la elección), dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146.

Por lo que posterior a esta recepción, y no habiendo reclamaciones ante el Tribunal Electoral Regional, se publicará en el Registro Público de Organizaciones en la web municipal y remitirá al Registro Único del Servicio Registro Civil e Identificación para su actualización. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la recepción de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

**Secretario Municipal (s)**  
**Ministro de Fe**

**Dirigente o socio que recibe:**

Nombre: Felipe VALENZUELA WANDT

Rut: [REDACTED]

  
Firma

**Funcionario que entrega:**

Nombre: PATRICIA BEZURQUE GUEBADA

Rut: [REDACTED]

  
Firma

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)**

En REQUINOA a 5 de Febrero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Diciembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VIGILANCIA RURAL DE REQUINOA, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Requinos, los siguientes documentos:

- Acta de la elección.
- Registro de socios actualizado.
- Registro de socios que sufragaron en la elección.
- Acta de establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos.
- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la ley 19.418.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

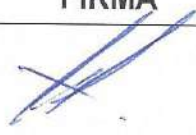


Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VIGILANCIA RURAL DE REQUINOA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FELIPE VIZEN ZOLA WENOT	[REDACTED]	[FIRMA]
2	MARIAS LERMS MONTCAINO	[REDACTED]	[FIRMA]
3	FELIPE CARVACHO TABIA.	[REDACTED]	[FIRMA]

## ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En REQUINOA con fecha 17 de Noviembre 2019 siendo las 18:00 horas, se constituye la Comisión Electoral de la Organización denominada: Santa de Vigilancia Rural de Requinoa

La cual está formada por los siguientes integrantes:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Felipe VALENZUELA WENDT	[REDACTED]	
2	Matías Lerus Montecino	[REDACTED]	
3	FELIPE CARVACHO TAPIA	[REDACTED]	

Luego se procede a elegir:

Presidente/a	Felipe VALENZUELA WENDT
Secretario/a	Matías Lerus Montecino

A continuación se fija el día de la elección, que será el 28 de enero de 2020, desde las 12:00 hrs y hasta las 20:00 hrs, en FUNDO CHUMAKUITO S/N, REQUINOA.

A contar de esta fecha, se encuentra abierto el registro de candidatos. Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por SRCEI (Servicio Registro Civil e Identificación).

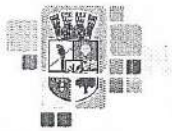
El cierre de la inscripción será el 18 de enero de 2020 (10 días antes de la elección)



Presidente/a Comisión Electoral



Secretario/a Comisión Electoral



ACTA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO  
JUNTAS DE VECINOS Y OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
Ley 19.418 y posteriores modificaciones

Nombre de la Organización	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL DE REQUINOA
Nº Personalidad Jurídica	628
Nº RUT de la organización	65 190 787 - K
Lugar donde se realiza la votación:	FUNDO CHUMAQUITO SIN, REQUINOA

En Requinoa, a 28 del mes de enero de 2020, se ha llevado a cabo la votación secreta para elegir el nuevo directorio de la presente Organización, la que tendrá vigencia de 3 años, desde la fecha de esta acta.

La urna de votación se abre a las 18:00 hrs., quedando el resultado de la votación de la siguiente forma:

Nº	Nombre y Apellidos Candidato /a	Nº RUT	Nº Votos
1	PEDRO GABRIEL RAFFO MALFANTI	[REDACTED]	6
2	VICTOR HUGO VALDIVIA LOPEZ	[REDACTED]	0
3	ESTEBAN RAÚL RAFFO MALFANTI	[REDACTED]	0
4	EDUARDO VALENZUELA WENDT	[REDACTED]	0
5	DARIO GUZMAN CARREÑO	[REDACTED]	0
6	SEBASTIAN CARTWRIGHT VOGT	[REDACTED]	0

Votos Blancos	0
---------------	---

Votos Nulos	0
-------------	---

Total votos emitidos	6
----------------------	---

Así mismo, luego de llegar acuerdo entre los candidatos, los siguientes cargos quedan definidos como sigue (mínimo presidente, secretario, tesorero. Se debe elegir igual número de suplentes):

DIRECTORIO TITULAR

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
Presidente	Pedro	RAFFO MALFANTI	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Secretario	VICTOR	VALDIVIA LOPEZ				
Tesorero	Esteban	RAFFO MALFANTI				

DIRECTORIO SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
Presidente	EDUARDO	VALENZUELA PILONCO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Secretario	DAVID	GUZMAN CARREÑO				
Tesorero	SEBASTIAN	CARTWRIGHT ROBT				

Dando término al recuento de los votos, procede a firmar la Comisión de Elección, en conformidad del desarrollo de la votación quienes dan fe que el proceso se llevó a cabo tal como indica la Ley 19.418 de Junta de Vecinos y demás Organizaciones comunitarias.

Para constancia se identifica y firman los integrantes de la **comisión de elecciones** a cargo del proceso:

NOMBRE	RUT	FIRMA DA FE
Felipe VALENZUELA WENDT	[REDACTED]	
Felipe CARVALHO TAPIA	[REDACTED]	
Matías Lemos M.	[REDACTED]	

TIMBRE ORGANIZACIÓN

|



# REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CARNET	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Pablo Gabriel Rolfo Malpanti	46	C	15/10/19	Ingeniero				
2	Eduardo Valenzuela	63	C	15/10/19	Agricultor				
3	Martin Cantaright	40	C	15/10/19	Agricultor				
4	Sebastian Cantaright	38	C	15/10/19	Ingeniero				
5	Francisco Durborg P.	39	C	15/10/19	Agronomo				
6	Victor Valdovinos L.	54	C	15/10/19	Empresario				
7	Luis Gormaz F.	50	C	15/10/19	Agricultor				
8	David Guzman C.	40	C	15/10/19	Ingeniero				
9	Felipe Carricho T.	32	C	15/10/19	Agronomo				
10	Esteban Rolfo M.	48	S	15/10/19	Ingeniero				
11	Montserrat Palou	47	C	15/10/19	Ingeniero				
12	Diego Berrios D	39	C	15/10/19	Agronomo				
13	Jaime Perez I.	35	C	15/10/19	Agronomo				
14	Thomas Cantaright.	35	C	15/10/19	Ingeniero				
15	Maitos Lemus	33	C	15/10/19	Agronomo				
16	Felipe Valery	31	C	15/10/19	Agronomo				

CERTIFICO: Que el presente documento es testimonio fiel del original, siendo a la Vista, y devuelto al interesado.

05 FEB 2020

EDMUNDO ANTONIO FIGUEROA ALVAREZ  
NOTARIO PUBLICO DE RENGO

[Handwritten signature]